

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 32 25-04-2011

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 25 de abril del 2011, siendo las 12,00 horas se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 32 presidida por el ALCALDE FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales.

PABLO CABEZAS LASTRA
EDGARDO SOLAR JARA
GABRIEL ROA RETAMAL
JAIME SANHUEZA PARRA
JORGE VALLEJOS CORDOVA
EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesores del Concejo los Srs. Sandro Figueroa, Secplan; Cristian Lara, Asesor Jurídico

TEMARIO:

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-TEMAS APROBAR POR EL CONCEJO
 - 2.1-Modificación Presupuestaria Salud N° 2/2011
- 3.-COMPROMISO CUBRIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO "REPOSICION VEHICULO DE RONDAS" DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADO A FINANCIAMIENTO FONDOS CONCURSABLES GOBIERNO REGIONAL
- 4.-DAR DE BAJA VEHICULO DEPTO. DE SALUD EN CASO QUE SALGA FINANCIADO PROYECTO DE "REPOSICIÓN VEHICULO DE RONDAS" (CAMIONETA MAZDA)
- 5.-ACUERDO DE REUTILIZACIÓN DE LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA DE POSTA DE QUILACO COMO DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN CASO DE SER FINANCIADO PROYECTO "REPOSICIÓN ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUILACO" PRESENTADO A FINANCIAMIENTO F.N.D.R.
- 6.-MODIFICACIÓN PADEM 2011.
- 7.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EDUCACIÓN N° 6, 7, 8 Y 9/2011
- 8.-CIERRE SESIÓN

2.-TEMAS APROBAR POR EL CONCEJO
.-Modificación Presupuestaria Salud N° 2/2011

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2 DEPARTAMENTO DE SALUD

EL ALCALDE TIENE BIEN PROPONER MODIFICACION AL PRESUPUESTO TRASPASADO DE SALUD POR:

- 1.- Por Mayores ingresos Provenientes de Recuperación de Licencias Médicas.

INGRESOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	01		RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	
		001	REEMBOLSO ART. 4° LEY N° 19.345.	500
		002	RECUPERACION ART.12 LEY N° 18.196	3,500
			TOTAL MAYORES INGRESOS	4,000

GASTOS AUMENTAN

SUB.T	ITEM	SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTAN M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	
	01		PERSONAL DE PLANTA	
		004	ASIGNACION DE ZONA	1050
	02		PERSONAL A CONTRATA	
		018	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	1,100
		030	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	460
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
		999	OTROS	600
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFECIONALES	
		002	CURSOS DE CAPACITACION	790
			TOTAL MAYORES GASTOS	4,000

CONCEJAL CABEZAS: Cuando hablamos de asignación de responsabilidad ¿Quiénes son?

ANGELICA ORTIZ: La asignación de responsabilidad se le paga al Director

CONCEJAL CABEZAS: Y la experiencia calificada ¿eso no estaba?

ANGELICA ORTIZ: No, eso no estaba, porque ahora me presentaron dos certificados de Postgrado, entonces por eso no estaba contemplado en el presupuesto y se debe empezar a pagar esa asignación.

CONCEJAL CABEZAS: ¿los cursos de capacitación están definidos ya?, ¿Qué son?, ¿Qué van hacer?

ANGELICA ORTIZ: No, lo que pasa es que como de cursos de capacitación solamente está considerado uno que manda el Servicio, que ellos estipulan las cantidades y no se ha dejado,

CONCEJAL CABEZAS: ¿No es para cursos acá?

ANGELICA ORTIZ: No, es más como individualizado, porque no se tenía presupuesto para ir a hacer un curso de capacitación en alguna área que se necesite

CONCEJAL CABEZAS: ¿Antes nos se pagaba la asignación de responsabilidad?, ¿se va a empezar a pagar ahora, o esto es para complementar el ítem?

ANGELICA ORTIZ: Si se consideraba, lo que pasa es que ahora se subió el porcentaje.

CONCEJAL SOLAR: Como los gastos aumentan la pregunta es ¿si no hubieran ingresado?

ANGELICA ORTIZ: Habríamos tenido que solicitar de otra parte los recursos,

CONCEJAL SOLAR: ¿No Estaban previstos en el presupuesto?

ANGELICA ORTIZ: No, lo que pasa es que hay gente que ha subido de nivel, va a empezar a ganar otro sueldo, y no todos los que cumplen bienio suben de nivel, y aparte de eso, han hecho muchos cursos, entonces ellos traen sus certificados y por ende se han ido aumentando, no se tenía considerado, porque igual se consideró algunos que iban aumentando de nivel

CONCEJAL SOLAR: ¿Qué haríamos si no llegaran estos mayores ingresos?, porque de repente uno quisiera que en vez de pagar en el 21 uno quisiera por ejemplo comprar jeringas y agujas para que se le pueda entregar a la gente las 60 jeringas y las 60 agujas, porque estuvimos entregando 12 agujas para el mes

ANGELICA ORTIZ: Si pero hubo un tiempo, porque en el servicio no habían, pero nosotros compramos un tremendo stock, ahora tenemos hartas jeringas, esta solucionado el tema, lo que pasa es que el recurso humano es en el que más se gasta el presupuesto y van surgiendo cosas nuevas que de repente uno no las considerada, pero van saliendo en el camino, igual nosotros consideramos algunos que iban a subir de nivel, pero hay otros que no estaba considerados y que ahora con los certificados suben el puntaje.

CONCEJAL SOLAR: Nosotros como política y no estoy diciendo que no corresponda pagarlo, yo creo que corresponde pagarlo, no queda la menor duda, es que por ejemplo Pablo lo hizo presente en una reunión, y nosotros también tuvimos la experiencia de las quejas de la gente cuando Ud. le entrega diez jeringas para sesenta, más encima una persona me dice; *D. Edgardo tuve que limpiar con mi pañuelo la aguja para inyectarme*, entonces ¿Qué piensa Ud.?

ANGELICA ORTIZ: Si yo entiendo esa parte, lo que pasa es que fue en un periodo, porque a nosotros es el Servicio de Salud quien nos manda las agujas para la insulina, pero hubo un tiempo que ellos no la tenían, nosotros no teníamos considerado que teníamos que comprar jeringas, y en el lapso que se licitó y se compró hubo que tomar esa medida, pero fue por eso porque no estaba considerado, porque siempre las mandábamos a pedir

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa, es que eso lo da el Servicio, y lo mismo pasó en Santa Bárbara

ANGELICA ORTIZ: Todos estábamos en la misma situación, porque no teníamos contemplado que el Servicio iba a tener escases

CONCEJAL SOLAR: Ud. me responde como si yo estuviera criticando el hecho, no, si solo lo estoy poniendo como ejemplo no más, porque supongamos que Ud. tiene razón en lo que dice, Uds. no pudieron dar las jeringas y las agujas, y entendemos el tema, ahora qué pasa si las personas que reutilizan las jeringas ¿se pegan una infección?, Ud. le va a decir que no tenía el Servicio, no, hay que comprarlas, Ud. estuvieron a lo menos un mes que la gente se empezó a inyectar con aguja que se repitió, entonces no es ser oportuno

ANGELICA ORTIZ: Fue en el mes de marzo

CONCEJAL VALLEJOS: Lo hemos discutido en tres oportunidades con el jefe del Depto. que mensualmente a las personas se les estaba entregando menos, ahora me dice que se le regularizó el tema, pero fue mucho más de un mes

CONCEJAL SOLAR: (sin grabadora)

ANGELICA ORTIZ: Nosotros estábamos esperanzados que el Servicio nos mandara las jeringas, porque nos decían en una semana más, entonces el tema de tomar la decisión de comprar, porque al final ya vimos que no se iba a solucionar, buscamos otra solución, si el Servicio nos hubiese dicho, nosotros no le vamos a poder enviar más jeringas, se habría tomado al decisión al tiro

CONCEJAL CABEZAS: Es como lo que pasó hace un par de años atrás con el diclofenaco, que no llegaba y era lo que más usaban las postas como las nuestras, y fue a nivel nacional que no había.

ANGELICA ORTIZ: Lo mismo pasó con el omeprazol, ahora tuvimos que comprar casi \$500.000.-, porque la CENABAST no lo estaba enviando porque hay escasez.

CONCEJAL VALLEJOS: La asignación de responsabilidad ¿Por qué no está en el presupuesto?

ANGELICA ORTIZ: Porque solamente estaba contemplado el personal de planta, porque al Director del depto. se le aumentó el porcentaje, la responsabilidad

CONCEJAL SOLAR : Pero lo hicieron sin consultar a la "corte", porque cuando no se le consulta a la "corte" tiene que pagarlo el que le subió el sueldo, si le van a aumentar el aporte que hace la Municipalidad por responsabilidad administrativa al jefe , antes de, tenemos que saber nosotros, por ejemplo el caso de Juan Vásquez eso se le pagó bien porque se dio el debate y hubo un acuerdo, es como una norma ¿Quién decidió subirle el sueldo, el mismo?

ANGELICA ORTIZ: No

CONCEJAL SOLAR: ¿el alcalde?

CONCEJAL VALLEJOS: Alguien tiene que haber decidido, lamentablemente yo no puedo votar, sino lo hubiera rechazado, yo la rechazo porque creo que esto tenía que pasar primero por aquí (sin grabadora)

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuánto era 100% que le estamos pagando?

ANGELICA ORTIZ: Es el 15%.

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuánto en plata?, a eso me refiero

ANGELICA ORTIZ: Son como \$200.000.-

CONCEJAL SOLAR: \$200.000.- y le subimos \$60.000.- más

ANGELICA ORTIZ: No, con la subida son como \$200.000.-

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Eso es por Ley?

ANGELICA ORTIZ: Si, esta asignado por la Ley, Ley N° 19.378.-

CONCEJAL CABEZAS: ¿Nosotros estamos pagando menos de lo que dice la Ley?

ANGELICA ORTIZ: Claro, nosotros estamos pagando el 15% y tenemos que pagar el 30%.

CONCEJAL ROA: ¿Dónde lo dice, en qué artículo esta eso?

CONCEJAL CABEZAS: Si así es, eso lo dice la ley, si lo tenían, y habían negociado que cuando hubiera, se pagaba, es lo mismo que hicieron con los diplomados

CONCEJAL ROA: En relación a la Asignación de Responsabilidad conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 19.378, tendrá derecho a percibir esta asignación de responsabilidad directiva en un porcentaje de un 5% y hasta un 15% aplicado sobre iguales base, si la entidad administradora no cuenta con consultorio de salud municipal, podrá otorgar hasta un máximo de tres asignaciones de responsabilidad directiva en las mismas condiciones establecidas en los incisos anteriores, el mismo trabajador podrá percibir hasta un máximo de dos asignaciones de responsabilidad por cada entidad administradora, entonces yo creo que hay que revisarlo, me parece en principio que no le correspondería, porque no esta hablando del director del depto. de salud municipal, sino que todo un momento se refiere a los directores del consultorio, si lo dice respecto a las personas que ejercen responsabilidad, pero en este caso el tope sería de un 15%, de un 5% hasta un 15%

ANGELICA ORTIZ: Pero puede tener más de una, lo que pasa es que se consultó al Servicio de Salud, y dice califica, porque se califica que él pueda obtener esta asignación

CONCEJAL VALLEJOS: Pero dice que se podría, no que tenga que ser

CONCEJAL ROA: El artículo N° 56, darán derecho a la asignación los siguientes títulos, postgrados, cursos y talleres de perfeccionamiento, en primer lugar yo no

tengo claridad legal si corresponde o no corresponde, en segundo lugar como lo han manifestado, hay un límite, no es que nosotros estemos obligados a cumplir con la norma de poder regular la situación que estaba ilegal y que ahora nosotros..., sino que queda sujeto a criterio de la autoridad poder fijar esos límites, de acuerdo a las críticas que yo he hecho, y que tengo del depto. de salud, específicamente de la dirección del depto. de salud, lo he dicho en concejo, en público, se lo he dicho al presidente, respecto a como se administra el depto. yo no estoy en condiciones de aprobar por esas dos razones, primero, porque no hay claridad legal de si le corresponde al director del depto. la asignación que establece el artículo 56 de la ley 19.378, y en segundo lugar, aunque le correspondiera, yo tengo serios reparos con que es voluntario de parte de la autoridad y yo como miembro de la autoridad de la comuna, no estoy de acuerdo porque tengo cuestionamientos respecto a la forma en que administra, yo no puedo aprobar esta modificación

CONCEJAL SOLAR: ¿Qué porcentaje está hoy día percibiendo?

ANGELICA ORTIZ: 15%

CONCEJAL SOLAR: Y con esto que vamos a suplementar, es solamente para alcanzar a pagar todo el año

CONCEJAL ROA: A mis colegas les pido, que si no coinciden conmigo en el segundo fundamento, lo entiendo, porque esto es una apreciación personal de cómo se administra el depto., pero el primer punto si por favor, concedan el hecho de que jurídicamente hay que aclarar si efectivamente le corresponde al director del depto., o sea si no es por el segundo, que sea por el primero

CONCEJAL CABEZAS: Nos evitaríamos esto si el cargo estuviera concursado

CONCEJAL ROA: Yo creo que un informe del asesor jurídico, con una presentación

CONCEJAL SOLAR: Que lo vea el asesor, que él nos asesore y nos vea el tema

CONCEJAL ROA: Por eso mismo es que nosotros pedimos que cuando se presente el presupuesto se desagregue con el máximo detalle, es por este tipo de situaciones, porque como nosotros tenemos obligación de aprobar el presupuesto a nivel de ítem, ni siquiera la administración para un mayor entendimiento lo pueden presentar desagregado, pero desagregado y todo, así no va haber un detalle específico respecto a la situación en particular, entonces tendríamos que estar analizando, y tendríamos que ver por sub sub asignación ver a cada persona cuanto le corresponde, es lo que tendríamos que hacer, pero no es la idea, pero como se puso en conocimiento, se percató de la situación, porque a nivel como se presenta y esta contemplado el presupuesto, esta clarito que hay una asignación de responsabilidad

CONCEJAL SOLAR: ¿El gana como M \$600?

ANGELICA ORTIZ: M\$700 imposables

CONCEJAL SOLAR: Entonces son más de M\$200.

ANGELIZA ORTIZ: El 30% serian M\$208

CONCEJAL ROA: Asignación de responsabilidad M\$1.320.-

CONCEJAL CABEZAS: Eso fue lo que aprobamos

CONCEJAL ROA: El directos del depto de finanzas debería hacer la consulta por escrito al asesor Jurídico si corresponde.

SR. ALCALDE: Se retira la modificación y que se aclare

3.-COMPROMISO CUBRIR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE PROYECTO "REPOSICION VEHICULO DE RONDAS" DEPTO. DE SALUD COMUNAL PRESENTADO A FINANCIAMIENTO FONDOS CONCURSABLES GOBIERNO REGIONAL

SR. ALCALDE: Compromiso cubrir costos de operación y mantención de proyecto "reposición vehículo de rondas" depto. de salud presentado a financiamiento fondos concursables Gobierno Regional, ese es el punto N° 3; N° 4, Dar de baja vehículo Depto. de Salud en caso que salga financiado proyecto de reposición vehículo rondas (Camioneta Mazda), y N° 5, Acuerdo de reutilización de la actual infraestructura de la posta de Quilaco como dependencias municipales en caso de ser financiado proyecto "Reposición Establecimiento de Salud Quilaco" presentado a financiamiento F.N.D.R., D. Sandro por favor explíquenos los puntos 3, 4 y 5

SANDRO FIGUEROA: En relación al punto N° 3 el Servicio de Salud está presentando un proyecto al Gobierno Regional, proyectos sectoriales, para la adquisición de un furgón y una camioneta para reponer los vehículos para la realización de las rondas, lo que se necesita del concejo, para fundamentar este proyecto, es un acuerdo que diga que este concejo se hace cargo del gasto de operación y mantención de los vehículos, en caso de que esto salga aprobado también tenemos que tener el compromiso y el acuerdo de concejo para dar de baja la camioneta que tenemos hoy día de salud y entregarla al Servicio, ya que esta en comodato entregada a nosotros y si nos salen los dos vehículos nosotros tendríamos que entregar esta camioneta al Servicio de Salud, es decir darla de baja, en conversaciones con el Director de salud, él indica que esto es para tenerlo en los meses de junio-julio, para presentar este proyecto necesitamos este acuerdo, que nos hacemos cargo de los gastos de mantención y operación de estos vehículos, eso es por un lado, y va tomado de la mano del punto 4, al salir aprobado se tiene que dar de baja también con acuerdo del Concejo y esta camioneta es entregada al Servicio de Salud y ellos ven que destino le dan y nosotros nos quedaríamos con estos vehículos nuevos.

El punto N° 5, en una sesión anterior, no recuerdo el número de la sesión, se presentó este acuerdo y no quedó reflejado lo que necesitábamos para el proyecto de la posta, que es el acuerdo de reutilización de la actual infraestructura de la posta de Quilaco como dependencias municipales en caso de ser financiado el proyecto "Reposición establecimiento de Salud Quilaco" presentado a financiamiento FNDR, en ese momento lo discutimos y llegamos a un acuerdo y se tomó el acuerdo, que en el caso de ser aprobado el nuevo edificio, estas dependencias iban a ser utilizadas en otras oficinas que carece hoy día la municipalidad.

CONCEJAL SOLAR: ¿El departamento?

SANDRO FIGUEROA: Independiente que pueda ser para el departamento o fomento productivo, en ese momento lo hablamos también para otras dependencias que estamos faltos como municipio

CONCEJAL VALLEJOS: Para que sea aprobado la nueva posta o consultorio, como le llamen ¿debe existir esa votación que diga en qué se va a ocupar el inmueble?

SANDRO FIGUEROA: Claro, yo no se si ustedes recuerdan que en un momento lo pusimos aquí como acuerdo y en el fondo quedo para el Servicio de Salud, quedo como muy acotado porque decía "el concejo apoya el proyecto Reposición de Posta de Salud", y lo que se necesita, es decir, que al ser aprobado este proyecto, estas dependencias que antiguamente eran ocupadas como posta, van a ser reutilizadas en alguna oficina, o sea debe quedar claro que van a ser utilizadas, en el fondo el Servicio de Salud necesita más claridad

CONCEJAL CABEZAS: O sea que nosotros vamos a reutilizar y va a pasar a a ser dependencias municipales.

SANDRO FIGUEROA: Y también que sean ocupadas en alguna oficina que falte para el tema de salud, que también a ellos les conviene para que a nosotros nos puedan aprobar el proyecto, esos son los tres puntos.

SR. ALCALDE: Sometemos entonces a votación el N° 3

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba compromiso de cubrir costos de operación y mantención de proyecto "REPOSICIÓN VEHÍCULO DE RONDA" depto. de salud presentado a financiamiento Fondos Concursables del Gobierno Regional

SR. ALCALDE: Votemos el punto N° 4

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba dar de baja vehículo depto. De salud en caso que salga financiado proyecto "REPOSICIÓN VEHÍCULO DE RONDAS" (camioneta Mazda)

SR. ALCALDE: Votemos el punto N° 5

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba acuerdo de reutilización de la actual infraestructura de la posta de Quilaco como dependencias municipales en caso de ser financiado proyecto "REPOSICIÓN ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUILACO" presentado a financiamiento F.N.D.R.

6.-MODIFICACIÓN PADEM 2011.

MODIFICACIONES PRESENTADAS POR ALCALDE AL PADEM 2011

El Alcalde de Quilaco, viene en presentar al Concejo Municipal la siguiente modificación al Plan Anual de Desarrollo Educativo 2011:

Primero:

- a).- Se incorpora como iniciativa nueva el Remate de dos furgones utilizados para transporte de estudiantes, los cuales serán reemplazados con la adquisición de furgones adquiridos mediante las iniciativas aprobadas en el Fondo de Apoyo al Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación, año 2010:

Patente única	Marca:	Modelo:	Año:	Nº de asientos
XZ 9440-3	KIA MOTORS	Besta Ultra	2004	16
BW YY 41-3	MERCEDES BENZ	Vito 111 CDI 5.68	2009	20 más 1

Con esta iniciativa se espera recaudar la suma de \$8.000.000.- (Ocho millones de pesos).

CONCEJAL CABEZAS: Hay que tener claridad, que cuando se vaya a rematar el precio mínimo se pone acá

SR. ALCALDE: Pasa por el concejo

CONCEJAL CABEZAS: Es para que no piensen que este es el valor, porque hay que poner un valor mínimo a cada vehículo

CONCEJAL SOLAR: ¿El valor esta?

IVAN RAMIREZ: No, habría que colocarlo

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuándo van a comprar los nuevos?

IVAN RAMIREZ: Tenemos esa respuesta todavía inconclusa, porque no nos han enviado la segunda cuota del fondo, y tenemos disponibilidad ahora de utilizar aquellos recursos que estaban previstos para indemnizar al director de la escuela de Quilaco con ese fondo, que ya no se va a usar, con eso podríamos comprar el vehículo que podría reemplazar al Kia Motors, uno a lo menos, que hoy día se encuentra en

funcionamiento, entonces no lo podemos rematar hoy día porque esta en funcionamiento, una vez proponiendo un vehículo nuevo, ahí podrían ser los dos rematados

CONCEJAL CABEZAS: Yo soy partidario de comprar los dos juntos al tiro, pero no se si se puede hacer lobby para que esa plata llegue luego

IVAN RAMIREZ: Yo fui a Concepción, hablé con uno de los responsables, lamentablemente no estaba el responsable mayor, la verdad es que he ido tres veces, de las tres veces no lo he encontrado nunca, y el último compromiso que hicimos de oficiar a través del alcalde el traspaso de los recursos definitivos de la segunda cuota

CONCEJAL ROA: ¿Quién es el responsable D. Iván?

SR. ALCALDE: D. Mario Bustamante

IVAN RAMIREZ: Si, pero con quien he conversado yo siempre es Rubén Ulloa

CONCEJAL CABEZAS: ¿Esto es 2010?

IVAN RAMIREZ: Si, 2010

CONCEJAL SOLAR: ¿Cuándo creen Uds. que va a llegar?

IVAN RAMIREZ: Nosotros esperamos que llegue pronto

CONCEJAL SOLAR: Pronto ¿Cuánto le han dicho?

IVAN RAMIREZ: No, no me han dicho, lo último que me dijeron fue que el alcalde hiciera la gestión por escrito de reiterar la petición de los recursos

CONCEJAL VALLEJOS: Yo escuché que el recorrido ya estaba licitado, esta listo

IVAN RAMIREZ: Extraoficialmente la licitación que hizo la Seremi de transporte, que habrían tres tramos que estarían licitados por una empresa particular, que sería la empresa de D. Manolo Valenzuela

CONCEJAL SOLAR: La verdad es que estamos tan desprestigiados con el tema del traslado de niños y como lo hacemos para no seguir así (sin grabadora)

CONCEJAL ROA: Desde el año pasado esta absolutamente claro que existe una subvención para transporte escolar, la administración hizo la figura, porque fueron cinco los recorridos que se aprobaron para Quilaco, la administración hizo la figura y el uso de los vehículos en función de que iba a tener esos cinco recorridos cubiertos, de que al mismo tiempo íbamos a tener los dos minibuses que se aprobaron del PMG del año pasado, lo que paso fue que el transporte se ha demorado en asignar recursos, están las licitaciones abiertas, existen oferentes, de hecho oferentes para tres colegios, porque dos no son rentables para ningún empresario, entonces esos son los antecedentes que hay, y en cierta medida justifica la decisión que tomo la administración, pero donde tiene razón y a nosotros nos falla, que para algunas cosas somos cortoplacistas y donde tenemos que ser cortoplacistas no lo somos, que es dar la respuesta inmediata cuando vemos que las situaciones se nos están escapando de las

manos, porque no podemos ser tan ingenuos de esperar que el Gobierno nos traspase los recursos, porque sabemos que nunca fue tan eficiente antes y tampoco lo ha sido en algunas materias con este nuevo gobierno, no ha sido tan eficiente en el traspaso y es la crítica que yo hago a mi Gobierno, no ha sido eficiente, porque de lo contrario en diciembre ya hubiéramos tenido los recursos del PMG, los dos vehículos adquiridos en enero y en diciembre o enero las licitaciones abiertas para que en el mes de febrero estuvieran cerrándose y adjudicando el transporte escolar

CONCEJAL SOLAR: Porque en el mercado habrá algún empresario que uno le pueda arrendar un furgón, y si mañana llegan los vehículos devolverlo, porque para qué vamos hacer contrato por un año, 2 meses, porque la mayoría de la gente que ha hablado conmigo de este tema, quiere que D. Edison Ruiz haga una reunión de comisión, porque ellos sino van a venir al concejo, están enojados, ahora que la gente de Campamento que llegue a las once de la mañana también...

CONCEJAL CABEZAS: A dedo, eso es lo más peligroso, los niños se están yendo a dedo

CONCEJAL SOLAR: Lo que estamos haciendo nosotros es de harta buena fe, estamos dispuesto a apoyar que arrienden un furgón y un furgón de calidad, y transportar los niños como corresponde, él va a tener que venir con el auxiliar, va a tener que venir con todas las de la ley, entonces ahorramos algunas cosas, las responsabilidades

CONCEJAL RUIZ: La comisión de educación se reunió aquí en este mismo lugar, la asamblea, los que asistieron en esa oportunidad, fijó la segunda reunión para el jueves 28 de abril a las cuatro de la tarde, y como ese día es la cuenta pública se va a tener que postergar para la semana siguiente, pero se comunicó a toda la gente que participa.

IVAN RAMIREZ: A partir del día jueves pasado se regularizó lo que era el trayecto de Ancud y Quilapalos, que era lo que teníamos con problemas y ya esta funcionando normalmente

CONCEJAL CABEZAS: ¿Y Campamento?

IVAN RAMIREZ: La gente esta con la misma situación de fin de año, la gente que tiene problemas es la gente que eligió venirse de Campamento a estudiar a la escuela de Quilaco (sin grabadora)

CONCEJAL SOLAR: Una señora de Quilapalos que manda un niño, con ella estuve conversando, me dice *mi hijo esta de acuerdo con el traslado que hoy día le esta haciendo la municipalidad, esta doce horas fuera de la casa, hasta ese día que yo conversé, o sea doce horas un niño pequeño, porque lo pasan a buscar temprano y lo pasan a dejar tarde, entienden que es un mal servicio,*

CONCEJAL CABEZAS: ¿de ocho a ocho?

CONCEJAL SOLAR: No, se levantan a las seis para poder tomar el furgón como corresponde, entonces créanme que es verdad, entonces dice la gente como me van a obligar que un niño de siete u ocho años este doce horas fuera de la casa y solamente me vea en las noches, porque sale de noche y llega de noche, y yo digo claro, algunas veces cuando quedan en pana los furgones pasa eso

CONCEJAL CABEZAS: Claro, porque no tienen opción

IVAN RAMIREZ: La gente tiene la opción de venir en el bus de recorrido que pasa más tarde, pero ellos no quieren hacerlo

CONCEJAL CABEZAS: Pero es un tremendo riesgo

IVAN RAMIREZ: Para los niños de básica es gratis, el recorrido de Quilapalos comienza a las 7,25 hrs. donde la niña Vargas, nieta de D. Pascual Vargas, allí se inicia el recorrido de Quilapalos hacia Quilaco

CONCEJAL SOLAR: ¿Y cuando esta en pana y va el grande?

IVAN RAMIREZ: Ahora pasa más temprano, pasa como 6,50 hrs. por Quilapalos el bus municipal

CONCEJAL SOLAR: O sea tiene razón la señora

IVAN RAMIREZ: Eso ya se regularizó y se esta haciendo en forma normal ahora

CONCEJAL SOLAR: ¿normal hasta cuándo?, quedan en pana y vuelven a lo otro, ese es el tema, mientras que si lo tenemos licitado le damos continuidad al servicio

CONCEJAL CABEZAS: La empresa va a tener que cumplir si o si

SR. ALCALDE: Sometamos a votación la modificación

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación al Padem 2011

7.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EDUCACIÓN N° 6, 7, 8 Y 9/2011

CONCEJAL ROA: Que quede la constancia que nosotros tuvimos una reunión de trabajo en la mañana, en donde aclaramos todas las dudas respecto a cada una de las modificaciones presupuestarias, y además de aclarar varios puntos en educación, en términos de la administración y también básicamente en términos del manejo que se hace de finanzas del depto., en mi opinión personal, que quede la constancia, es para a la gente de la administración en dar la oportunidad de poder tener una reunión de trabajo con el director del depto. y con la jefa de finanzas del depto., donde además de discutir los temas propios de la modificación o de las modificaciones mencionadas, podemos expresar ciertas inquietudes y aprensiones respecto a los temas que nos afectan y a los cuales todos estamos abocados en buscar una respuesta, sabemos que existe un cuestionamiento de parte de la comunidad y de nosotros mismos respecto a la forma en que se administra el depto. y las decisiones que se

toman, por lo tanto cada instancia donde podamos discutir los temas en conjunto requiere absoluta rigurosidad respecto al manejo de los temas y además de buscar una solución en conjunto, siempre es positivo, así que agradezco al presidente, que sea una mecánica de trabajo que permita tratar los temas de esa manera

SR. ALCALDE: Votemos la modificación N° 6/2011

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 6/2011

SR. ALCALDE: Votemos Modificación N° 7/2011

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 7/2011

SR. ALCALDE: La Modificación N° 8/2011

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 8/2011

SR. ALCALDE: La Modificación N° 9/2011

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

SR. ALCALDE: Aprueba

Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 9/2011

SR. ALCALDE: Les quiero agradecer la buena disponibilidad a los Sres. Concejales por su participación en esta mesa de trabajo que hemos tenido en la mañana de hoy por el bien de la educación

8.-CIERRE SESIÓN

Se cierra la sesión siendo las 12,22 hrs.

Acuerdos de concejo:

- N° Se aprueba compromiso de cubrir los costos de operación y mantención de proyecto "REPOSICIÓN VEHÍCULO DE RONDA" depto. De salud Comunal, presentado a financiamiento Fondos Concursables Gobierno Regional
- N° Se aprueba dar de baja vehículo depto. De salud en caso que salga financiado proyecto "REPOSICIÓN VEHÍCULOS DE RONDAS" (camioneta Mazda)
- N° Se aprueba acuerdo de reutilización de la actual infraestructura de la posta de Quilaco como dependencias municipales en caso de ser financiado proyecto "REPOSICIÓN ESTABLECIMIENTO DE SALUD QUILACO" presentado a financiamiento F.N.D.R.
- N° Se aprueba Modificación al Padem 2011
- N° Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 6/2011
- N° Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 7/2011
- N° Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 8/2011
- N° Se aprueba Modificación Presupuestaria Educación N° 9/2011

PABLO CABEZAS LASTRA
CONCEJAL

FREDY BARRUETO VIVEROS
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE

EDGARDO SOLAR JARA
CONCEJAL

GABRIEL ROA RETAMAL
CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA
CONCEJAL

EDISON RUIZ AMIGO
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE